

Factura Pequeño Contribuyente

JOSUÉ DAVID, ESTRADA OVANDO
Nit Emisor: 113369123
JOSUE ESTRADA
7 AVENIDA C 8-61 ALDEA EL CAMPANERO, zona 8, Mixco,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
E15B2D29-5000-4BC2-94EB-FFC9D1D5530B
Serie: E15B2D29 Número de DTE: 1342196674
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-jun-2022 10:39:15
Fecha y hora de certificación: 13-jun-2022 10:39:15
Moneda: GTQ

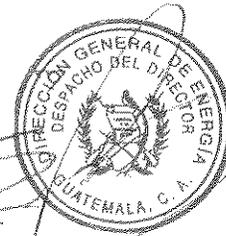
#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA del 01/06/2022 al 30/06/2022, según contrato MEM-433-2022	6,500.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	6,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-433-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

c) Brindar apoyo en la revisión de normativas, tanto internacionales como locales

- Revisión y análisis de las siguientes normas emitidas por ICNIRP para exposición a campos eléctricos inducidos por campos magnéticos estáticos y variables en el tiempo menores 1Hz de 2014, campos eléctricos y magnéticos de 0 a 300 GHz de 1998, campos eléctricos y magnéticos de 1 Hz a 100 kHz de 2010, campos electromagnéticos de 100 a 300 GHz de 2020, Exposición a radiación no ionizante para propósitos cosméticos
- Revisión de los artículos emitidos por ICNIRP relacionados a las aplicaciones de sus normas para las tecnologías como 5G, Wi-Fi, torres de telecomunicaciones, teléfonos móviles y para líneas eléctricas.
- Revisión de los reglamentos para limitar la exposición a radiaciones no ionizantes de España, Argentina y Perú, así mismo, fueron revisados informes sobre la evaluación y medición de las radiaciones no ionizantes de los países antes mencionados.

f) Brindar apoyo técnico en la verificación de documentos técnicos en expedientes con solicitudes de autorización o de dictámenes

- Apoyo en la elaboración de Providencia DRNI-001-2022 según análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, S.A y número de Expediente DGE 345-2020.
- Apoyo en la elaboración de Providencia DRNI-002-2022 según análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad EEB INGENIERÍA Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA y número de Expediente DGE 07-2021.
- Apoyo en la elaboración de Providencia DRNI-003-2022 según análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad EEB INGENIERÍA Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA y número de Expediente DGE 344-2020
- Apoyo en la elaboración de Dictamen DRNI-DTE-001-2022 según análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, S.A y número de Expediente DGE-RNI-00013-2021.
- Apoyo en la elaboración de Dictamen DRNI-DTE-002-2022 según análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad EEB INGENIERÍA Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA y número de Expediente DGE-RNI-00012-2021

i) Brindar apoyo en otras actividades que sean requeridas por la jefatura del departamento de radiaciones no ionizantes, por el Despacho del Sub Director General de Energía, Despacho del Director General de Energía y por Autoridades Superiores

- Participación en la misión de expertos del Organismo Internacional de Energía Atómica denominado "Acciones de Seguimiento a las Actividades Nacionales de Seguridad Radiológica RLA9086" de manera virtual

Atentamente,



Josué David Estrada Ovando
DPI No. (3165540061503)



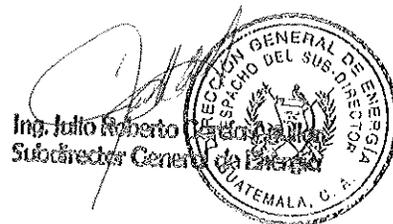
Vo.Bo. Ing. Luis Alejandro González Barrios
Jefe del Departamento de Radiaciones No Ionizantes



Aprobado
Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible



Ing. Julio Roberto Pérez Guillén
Subdirector General de Energía